

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Boyó y G. 76



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Jueves 9 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Melquiades, papa, Santa Eulalia y Santa Julia.

Venta al contado ó á plazos

Se hace de un solar en el Arrabal, carretera á Tejares, frente al Zurgén, la casa número 15, posada y tienda en la misma línea, dos id. de nueva construcción, calle Larga, que hace todo un grupo. Para más informes, calle de San Justo, núm. 5, comercio.

MÁS SOBRE LO MISMO

Al empezar á escribir el presente artículo, se nos ocurre hacer una declaración, que aun cuando nuestros abonados tal vez la juzguen innecesaria, la creemos conveniente á fin de que aquellos que no leen EL FOMENTO con asiduidad, sepan á qué atenerse al juzgar nuestra campaña en favor de los que hoy sufren, en gracia á los infelices obreros de Hinojosa. Conste, pues, que estamos al lado de los obreros mientras permanezcan en la actitud dignamente pacífica en que hasta ahora se han conservado, pues si, por desgracia, se desviarán del buen camino que siguen, nosotros con harto sentimiento nos veríamos precisados á abandonarlos.

Y no se crea sujerida esta declaración por el miedo, pues como nuestros lectores verán en otro lugar, ha sido denunciado el artículo en que pedíamos justicia para esos infelices. Imposible parece que tengamos precisión de declararnos amantes de la paz pública, nosotros que hemos venido defendiendo siempre las soluciones pacíficas de todos los conflictos, como no podía menos de hacerlo un periódico, que además de representante de los intereses materiales es monárquico y ministerial por añadidura. Solo una miserable malicia puede denunciarnos ante la opinión como trastornadores del sosiego público. A los que pérfidamente han propagado esa miserable calumnia, les arrojamos en cara la historia de EL FOMENTO, que precisamente si no ha agradado á algunos, es porque creen que es conciliador en exceso.

Son tantas las consideraciones que se nos ocurre hacer al contestar al comunicado del Ingeniero Jefe de los ferro-carri-

les S. F. P., que publicamos en nuestro último número, que temiendo que este artículo pueda ser molesto, vamos á contestar en conclusiones numeradas y correlativas á las que contiene el periodo en el cual parece que el Sr. Chiesa se ha propuesto reasumir su comunicado.

1.º Nada tenemos que oponer al primero y segundo extremo.

2.º Aun cuando parezca mentira, es un hecho que se les adeudan seis meses, y á algunos más de seis meses de jornal, y en cuanto á si la Compañía es ó no quien debe de pagarlos, entendemos que sí: 1.º porque para la autoridad administrativa no hay otra entidad directamente responsable más que la Empresa: 2.º porque en virtud de una providencia de aquella, tomó esta las obras por administración: y 3.º porque á la Compañía le sobran medios para reintegrarse mañana de la cantidad que ahora adelantara á fin de cumplimentar esta sagrada obligación.

4.º No es cierto que las obras estuvieran paralizadas, como lo prueba el hecho de que el Ingeniero tuvo necesidad de la Guardia civil para desalojar á los operarios que se hallaban en ellas, y en cuanto á la cuestión legal que se indica, demostraremos en su dia, que no procedía el acuerdo en cuestión según derecho.

4.º Como hubiera cumplido el Ingeniero, era pagando los seis meses y descontándose los luego al contratista que lo hubiera hecho á su vez al que tiene las obras destajadas.

5.º A los extremos 6 y 7 contestaremos diciendo, que tan solo á un obrero por la necesidad que de él tenía la Compañía, se le ha admitido á trabajar, negándose el capatáz á admitir á la mayoría de los otros.

UNA VISITA AL SEÑOR GOBERNADOR

Nos hallábamos en esta redacción los que forman su plantilla, un colaborador y el que, como sugesor, representa á los obreros de Hinojosa, cuando recibimos la noticia de que estos habían tomado la determinación de pedir limosna por las calles. La noticia nos pareció tan grave, que no creimos deber publicarla, sin que antes no se le comunicase al Sr. Gamero. ¿Cómo hacerlo? Hé aquí la cuestión.

De pronto nuestro director, como cediendo á una inspiración, dijo resueltamente:—Es preciso que vayamos los presentes, sin quedar uno, á ver si conseguimos que se resuelva á terminar este enojoso conflicto.—Y le seguimos todos, sin darnos cuenta de lo que hacíamos,

pensando cada cual las razones que había de alegar para atraer al Sr. Gamero á nuestra causa, que es la causa más santa, porque es la causa de los débiles, que vienen, en último término, á pagar injustamente los enredos de los fuertes.

Llegamos, pues, al Colegio Viejo, pobladas de ilusiones nuestras cabezas. Un ordenanza avisó nuestra presencia, volviendo á los pocos instantes para decirnos, que la primera autoridad de la provincia estaba dispuesta á recibirnos al momento. Penetramos, atravesando un amplio salón, en un gabinete; y, á poco, sale el Sr. Gobernador de una habitación próxima. Después de contestar á nuestro saludo, llamó á dos caballeros, que con él por lo visto se encontraban, y, colocándose de espaldas á la chimenea, nos preguntó qué deseábamos. Formamos un semicírculo en rededor del Sr. Gamero, que, como todos los presentes, permaneció de pié. Ante manera tan ceremoniosa y reservada de recibirnos, á nosotros que, confiados en su bondad, ni siquiera nos acordamos de mudar previamente nuestro traje, se nos helaron los sentimientos del corazón, se hizo el vacío de ideas en nuestro cerebro, las palabras no querían salir de los labios.

En forma respetuosa expuso nuestro Director el objeto de la visita. Todos los demás hubiéramos querido hablar también; pero era tan imponente la cortés frialdad, oculta tras las demasiado buenas formas del Sr. Gamero, que solo, á excitación de este, pronunció algunas palabras el arriba citado representante de los trabajadores.

Nuestra situación tenia pues que ser muy violenta comprendiendo, como comprendimos, que nuestra estancia en aquel sitio no era del agrado del Sr. Gobernador. Dimos á entender algunos de nosotros que esperábamos ordenes para retirarnos y, ante manifestación semejante, una profundísima reverencia del Sr. Gamero, que hirió las fibras más delicadas de nuestro corazón, nos anunció que podíamos marcharnos cuando bien nos pareciera.

Este es el resultado de un impulso generoso no bien premeditado. El Gobernador civil de la provincia de Salamanca nos ha honrado estando con nosotros muy fino, muy atento y.... nada más.

Excmo. Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde, Señor Luís Muñoz, se celebró sesión ordinaria el lunes 6, con la asistencia de los Concejales Sres. M. Benito, Gago, Riesco,

Blanco, Gutierrez, Carnero, Cardenas, Dominguez, Clemente Perez, Valle, Benitas y Mirat.

Despues de aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta por el Sr. Secretario, de que habia expirado el término que fija la ley, para hacer reclamaciones á los terrenos sobrantes de la vía pública solicitados por D. Antonio Perez y D. Toribio Velasco, sin que se presentara ninguna.

Leido un oficio del Gobierno de provincia manifestando, que, desde el 12 de Diciembre próximo se establecerá el servicio de correos directo por la línea S. F. P. entre Francia y el vecino reino, la Corporación quedó enterada satisfactoriamente.

Pasó á la Comisión de Obras una solicitud suscrita por varios vecinos de la calle del Horno, pidiendo el acometimiento de una cloaca ó alcantarillado en la misma calle.

Procediose seguidamente al nombramiento de los individuos que habian de componer la comisión del censo electoral, por cesación de los que la compusieron anteriormente, resultando elegidos por mayoría de votos los Sres. Cárdenas, Arés y Astudillo.

Se acordó aprobar el informe emitido por la Comisión de Ornato, referente á la expropiación ofrecida por D. Felix Eguia, de los terrenos necesarios al ensanche de la calle de Ramos del Manzano, y de D. Francisco Montejo, de los de su propiedad, valorados, según el Arquitecto, en 7394 pesetas 70 centimos y que esta cantidad sea satisfecha en el turno de prelación que les corresponda.

Según interesó el Sr. M. Benito, se autorizó á la Comisión de arbolado, para convertir en jardines el sitio de la Alameda, por haber desaparecido de él, el pabellón de la exposición.

Este Sr. Concejal, dijo, que, según la prensa local, parece ser que varios agentes de la autoridad, habian recibido en estos dias, cierta gratificación por venir prestando sus auxilios á la empresa de consumos. Y como además habia oido á varias personas que, de tal subvención participaron los agentes municipales, deseaba que el Sr. Alcalde le diera algunas explicaciones sobre el particular.

El Sr. Alcalde contestó, manifestando que para cerciorarse de lo que habia de cierto en el asunto, hizo indagaciones al efecto, y oyó decir que, efectivamente, se disribuyó entre los agentes de orden público, una cantidad en metálico, como recompensa al auxilio que prestan á la Empresa de consumos. Que él tiene recomendado á los guardias municipales que ayuden á referida empresa en determinados casos, pero nunca de una manera permanente, y mucho menos que admitan gratificación alguna por sus servicios, porque esta gratificación, de recibirla, denigraría su autoridad.

El Sr. Martin Benito se dió por satisfecho, congratulándose de las acertadas disposiciones que diera á sus agentes el Sr. Presidente.

Se aprobó definitivamente el Reglamento por que ha de regirse la Casa de Socorro.

A propuesta del Sr. Carnero, se acordó

que la Comisión de Hacienda, formule expediente de enagenación de las láminas del 80 por 100.

Y con esto se levantó la sesión.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 8 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	760,98
Máxima al sol en grados....	15, 0
Idem á la Sombra, id.....	10, 0
Mínima á idem.....	3, 0
Termómetro seco, id.....	8, 8
Idem húmedo id.....	8, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0,45
Viento O.—2—Cubierto	

Día 9 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros... ..	754,63
Máxima al sol, en grados.	11, 0
Idem á la sombra, id.	10, 4
Mínima á id., id.	2, 0
Termómetro seco, id.	4, 0
Termómetro húmedo, id.	3, 2
Agua evaporada, en milímetros....	0,15
Id. llovida durante la noche.....	5, 0
Viento N. O.—3—Cubierto, lluvioso y algo de nieve.	

Ayer nos aseguraron que el sábado próximo empezará á actuar en el Teatro del Liceo. una compañía de ópera que llegará muy en breve á esta Ciudad de paso para Portugal.

Hemos oido que se abrirá un abonado de doce representaciones.

Esta tarde se ha presentado en nuestra redacción, el Escribano de guardia, Sr. Mancebo, acompañado de un alguacil del Juzgado, á notificarnos la denuncia de que ha sido objeto EL FOMENTO, correspondiente al seis del corriente, por su artículo denominado, LOS JORNALeros DEL POBRE NO PAGADOS, ESTÁN CLAMANDO AL CIELO

Despues de un escrupuloso reconocimiento, extendieron la diligencia correspondiente, de que no habian encontrado ningun número del periódico denunciado; con esto se despidieron de nosotros, dejándonos reconocidos á la esquisita urbanidad con que han procedido en su cometido.

El conserje del Teatro del Liceo regaló dias pasados al Hospital de la Santisima Trinidad, un hermoso carnero que poseia, con objeto de que lo comieran ayer, los enfermos que se hallan en el citado establecimiento

Se han concedido quince dias de licencia para Vitigudino y Avila, al guardia segundo del Norte, José Vicente Manso.

Ha sido nombrado individuo de la comisión del Congreso para la ratificación del contrato con la Compañía Trasatlántica, nuestro paisano el general Pando.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infanteria D. Manuel Guerrero, que como dijimos en números pasados, lo tenia solicitado.

Leemos en un periódico que los porteros y algunos acomodadores de teatros de provincia han acordado no asediar al público en las próximas fiestas de Navidad con versos ni con tarjetas.

Nosotros sabemos que algunos individuos vecinos de esta Ciudad tienen el proyecto de imprimir unas tarjetas con la solas palabras

«Muchas gracias» que entregaran á cuantos porteros y repartidores les feliciten las pascuas por medio de la consabida hojita de versos.

El lunes último fué conducido á la última morada el cadáver del conocido profesor dentista D. Faustino Niño.

Nos hacemos partícipes del dolor que en estos momentos embarga á la familia del finado.

Multitud de fieles asistió ayer á la Santa Basílica Catedral, á la fiesta religiosa que se celebró por la mañana con motivo de ser el dia de la Concepción de Nuestra Señora.

Como oportunamente anunciamos, el ingeniero de minas D. Federico Shneider, protestante, despues de recibir *sub conditione* el Bautismo y la Penitencia, se acercó en compañía de su padrino á tomar la comunión, recibíendola de mano del Sr. Obispo en la misa que ayer celebró de pontifical.

Se ha anunciado que llegarán muy en breve á esta Ciudad con objeto de dar algunas funciones en el Salón Artístico Salmantino, los conocidos hermanos Ferroni.

Hemos oido que se halla gravemente enferma la hija de nuestro compañero en la prensa, D. Gonzalo Sanz y Muñoz, director de *El Boletín de 1.ª enseñanza*.

Celebraremos que obtenga una pronta mejoría, la hija de nuestro apreciable amigo.

Sigue llamando la atención que un Señor Tonsurado con buena posición y sueldos se dedique unas veces directa y otras indirectamente á la compra, venta y compostura de toda clase de relojes en daño y menos cabo de la honrrada clase de Relojeros. El proceder del Tonsurado creemos que merece correctivo.

La empresa del *Diccionario biográfico, geográfico, estradítico, y de la lengua española* en vista del extraordinario éxito obtenido y atendiendo á las indicaciones del público ha decidido activar la publicación repartiendo dos entregas de ocho páginas por semana en vez de una á los suscritores que lo deseen.

Ya hemos recibido la entrega 24 de este interesante *Diccionario*, se suscribe en la administración, Paseo del Prado, 30, principal, y en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6.

Ayer subió al cielo la niña Maria del Carmen Peralta Lopez, hija de nuestro apreciable amigo D. Manuel, Jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil de provincia.

Reciban los desconsolados padres nuestro sentido pésame,

En la noche del 7 de los corrientes, cinco jóvenes de esta ciudad entraron en un portal de la calle de Sanchez Barbero, valiendose para ello de una llave que proporcionó uno de referidos sujetos, llevándose unos enartos que al poco rato le fueron entregados á su dueño, y ellos á los tribunales.

Este servicio lo prestó la autoridad nocturna.

Ayer falleció de enfermedad variolosa una niña de quince meses, hija de una familia que vive en el barrio de los Milagros.

Mañana llegará á esta Ciudad y el sábado próximo dará su primera función en el Salón Artístico Salmantino, la compañía ecuestre y ginasta que bajo la dirección de los hermanos Ferroni se conquistó en otra ocasión los aplausos del público Salmantino.

VARIEDADES

CONTRABANDO (1)

Cuando el contrabando revestía el carácter franco y rudo, bastaba una fuerza para reñir con él batallas campales en las fronteras; pero ahora el contrabandista se hizo un caballero que viste levita y guantes y que no revela en sus formas y apariencias nada que no sea correcto.

El defraudador actual de las rentas, es al antiguo, como el timador suave y ceremonioso al ladrón de camino fiero y terrible.

Los poderes públicos, al pensar en las asechanzas del timador, han inventado una policía particular, que mezclándose con los tunos, á merced del disfráz, descubre sus picardías y revela sus propósitos; y una cosa análoga hay que hacer con el contrabandista de estos tiempos.

Necesita quien le ande á los alcances. Hay que crear una clase de alanos para esta especie particular de caza.

Lo demás es andarse por las ramas y dar una en el clavo y ciento en la herradura.

No hay que ofuscarse, porque se puede llegar á la manía del contrabando y ver puros y tabaco de picadura en el moño de cualquier charra.

Y dicho se está que si por ese camino de sospechas se llega á ordenar el registro, el vecindario sufrirá grandes perjuicios, y no habrá tiempo para nada útil, ni posibilidad de arreglo en tiendas y comercios.

Es mucho mejor que todo eso, el establecimiento de una escuela de *olfateadores de tabaco ó pachones de hacienda*.

¿No hay catadores de vino que conocen si al mosto se le echó la más mínima porción de cualquier droga?

¿No hay conservadores que oyen crecer la yerba?

Pues todo esto indica, que los sentidos se pueden hacer todo lo delicados que se quiera, con la educación adecuada, y el olfato es quizá el sentido que más puede afinarse.

Afinémoslo, pues, y creemos la policía del contrabando; varios ejemplos persuadirán al lector de que nuestro intento no es quimérico.

Marcomarcei, dice, que un religioso de Praga tenía un olfato tan fino, que conocía todas las cosas solo con olerlas: el mismo autor añade, que el tal religioso distinguía por el olor las mujeres impúdicas.

Los guías que se toman en el camino de Smirna para ir desde Alepo á Babilonia, conocen con certeza las leguas que faltan solo con oler la arena.

Basta, pues, de erudición, y convengámonos en que se puede lograr un cuerpo de olfateadores, cuidando del establecimiento de la escuela fuera del radio de la ciudad, mientras subsista el sistema actual de encantarillado que embota la pituitaria.

De este modo, y ejercitando el olfato de los alumnos con tabacos de toda clase, aumentando de día en día la distancia á las fosas nasales, que pueden tener tapadas los olfateadores fuera de las horas de ejercicios, se logrará en breve un personal notable, que colocado en las puertas de los comercios, dirá con toda fijeza: aquí hay contrabando, ó aquí no lo hay.

Esto es lo derecho, y nosotros, deseosos

(1) La aglomeración de material ha impedido que no hayamos publicado antes este artículo, que se nos ha remitido.

de favorecer los intereses públicos, lo proponemos por si mereciese la aprobación de los que pueden tomar en el asunto una eficaz iniciativa.

RICAS

batistas de hilo puro desde 7 reales vara.

Cortinones á 22 rs. juego.

Muselinas visillos á 1 3/4 rs. vara.

Pañuelos de hilo á 21 rs. docena.

Cornias de algodón á 40 céntimos (8 perras).

Lienzos de id. á 29 céntimos (4 id.)

Cretonas para vestidos, camisas y mandiles á 1 1/2 reales.

Pañuelos lana dulce á 15 1/2 reales.

Pañuelos pañete, todo lana, para los hombros á 12 y 15 1/2 reales.

Otros ricos pañuelos novedad, diferentes calidades y gustos, á varios precios.

Algodón para medias á 5 rs. libra.

Trajecitos interiores (peleles) diferentes tamaños, para niños de todas edades.

Camisetas y pantalones interiores para señora, caballero y niño.

Tapabocas. Chalecos punto estambre, ó elasticos. Fajas. Tartanes finos, y todos los demás géneros se venden á precios sumamente económicos en la tienda de

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

MANUEL HERRERA

San Justo, 29 (en las Cuatro Calles)

Gran establecimiento de licores, ultramarinos, vinos y aguardientes.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, á precios económicos.

Abundancia de licores y vinos extranjeros de las mejores marcas de Burdeux y otras.

Anisados secos y dulces de los más selectos, a precios de fábrica.

Los más exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como curaçao, rom. rosa, y especial aceite de anís.

Licores lisos y suaves á precios económicos. Variado surtido en botellas de lujo.

Aguardiente anisado y doble anisado.

Vinos superiores de mesa y generosos.

SALAMANCA

San Justo, 29, (en las Cuatro Calles).

Acordado por Real decreto de 19 de Noviembre último que desde 1.º de Diciembre 20 de Febrero de 1887 tenga lugar la conversión de la Deuda del Tesoro de Cuba,

Los Sres. Tenedores de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880 que quieran cangear dichos títulos por los de la emisión de 1886, pueden hacerlo desde las nueve á la 1 de la mañana en la Casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17, Salamanca.

PEDRO ESCORIAL Y COMP. A

El almacén de maderas que se hallaba en las afueras de la Puerta de Sancti-Spiritus se ha trasladado á la calzada de Toro, entre los dos tejares: en dicho almacén hay toda clase de maderas é precios sumamente económicos.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Con motivo de la ausencia de esta Capital de D. José Sajus, se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía el señor D. José David, Campo de San Francisco, junto á la casa de Baños, Salamanca.

FIJARSE BIEN

CAFE RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, 12, SALAMANCA

ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO
PRECIOS ECONOMICOS
SALON DE BILLAR

Se expende á precios muy reducidos toda clase de botillería de licores, de marmas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 céntimos de peseta libra.—Variación en pastelería.—Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bollos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pastas y dulces á 5 céntimos papel.

Se arrienda

a casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.

Darán razón casa de Clemente Garcia, (el aguardientero.)

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

JUAN LEON CHECA
Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucalipto de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes a la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también *estaquillas de las mismas variedades.*

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonías, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Espec al por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras ha hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrecusable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hígado, tones rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.